

Ayuntamiento de Villalonga

Edicto del Ayuntamiento de Villalonga sobre subsanación de error de ordenanza.

EDICTO

Advertido error en la publicación definitiva de fecha 18 de febrero de 2011, se procede a subsanar dicha omisión:

Se modifica el artículo 4 Cuota Tributaria.

- Por la asistencia mensual de cada alumno 120 € mensuales.

Villalonga a 18 de febrero de 2011.—El alcalde, Juan Bta. Ros Pavía.

2011/5827